

- Que, el Comité, analizó a los postulantes que, según consta en acta, habían pasado las etapas 1, 2 y 3 del presente concurso. Los códigos de los concursantes que cumplen esa condición son:

D002
D011
D012
D014
D023

- Que, se adjunta a la presente acta el siguiente cuadro resumen con el resultado de la evaluación por parte de la comisión:

CÓDIGO	Puntaje Etapa del Candidato Global (Mínimo Requerido: 15)	Apreciación	Pasa a siguiente etapa
D002	5		NO
D011	5		NO
D012	15		SI
D014	25		SI
D023	5		NO

- Que, posterior a la evaluación de las etapas mencionadas, los siguientes postulantes NO continúan en el proceso:

D002
D011
D023

- Que, posterior a la evaluación de las etapas mencionadas, los siguientes postulantes SI continúan en el proceso, y por tanto se les declara Postulantes Idóneos:

D012
D014

Santiago 03 de febrero de 2014